

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,174

Suscripción en Córdoba }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

SAN LORENZO

Aunque puede considerarse como una de las conquistas de la civilización moderna el encubrir con aparatosas denominaciones jurídicas ciertos latrocinios de que ha sido objeto la Iglesia, no hay que pensar por esto que no haya sido achaque de todo linaje de tiranos sin conciencia y de ministros impíos el odiciar la incantación de los bienes eclesiásticos, la cual llevaron a término cuantas veces fueron propicias las circunstancias.

Y es tan antiguo este mal, que el soldado insolente y déspota impío Valeriano, elevado al solio imperial de Roma en el año 253, promovedor de la novena persecución contra los cristianos, sabiendo que la naciente Iglesia tenía en Roma ciertas riquezas, hizo comparecer en su presencia al que era custodio de ellas por su cargo de Arceidiano de la Iglesia romana.

Ejercía estas funciones, que le constituirán el primero de los diáconos de aquella Iglesia, un joven español, nacido cerca de Huesca, á quien el Santo Pontífice San Sixto, segundo de este nombre, había elevado á aquella dignidad.

El tirano, cuando tuvo ante sí al joven cristiano, le dijo con razonamientos de que después se han valido en ocasiones análogas otros grandes depredadores de la Iglesia: No creas que se trata de infligirte ningún mal tratamiento de esos de que os suponéis los cristianos víctimas respecto de nosotros. Lo que te voy á pedir es cosa que depende de tu arbitrio. Dices públicamente que en vuestros ritos los Pontífices ofrecen libaciones en vasos de oro, que en copas de plata se recoge la sangre de las víctimas y que candeleros de oro sostienen los cirios que alumbran vuestras ceremonias nocturnas. Esos tesoros son los que quiero que me traigas porque tengo necesidad de ellos para pagar á las tropas y restaurar la hacienda pública. Como esto se halla muy de acuerdo con vuestras creencias, puesto que, si no me han engañado, vuestro Dios no fabrica moneda ni trajo dinero al mundo, sino palabras únicamente, te quedas con las palabras y me traes aquí el dinero.

A este insolente razonamiento contestó el joven Lorenzo con gravísima prudencia en que sonaba el acerado temple de un cristiano aragonés: "Confieso que nuestra Iglesia es rica, y son tales sus tesoros, que no los tiene tan copiosos el emperador. Ya os mostraré yo lo más precioso que tenga. No hay más sino que para poder juntarlo todo y ordenarlo, necesito que se me conceda un breve plazo."

El de tres días le fué otorgado, y el Santo lo empleó en buscar á todas las viudas y huérfanos indigentes, entre los cuales distribuyó cuanto dinero guardaba y el que obtuvo de la venta de los vasos sagrados. Mil quinientos pobres del pueblo romano figuraban en la lista de los socorridos habitualmente por el Arceidiano, además de los eclesiásticos, á cuya manutención se atendía con el dinero de la Iglesia, y aparte del socorro que se daba á viudas y huérfanos.

Maravilloso espectáculo de sin igual hermosura, digna de ser expresada por las artes que tienen la belleza por objeto, fué el que se ofreció cuando, acabado el plazo de tres días, el Santo joven Lorenzo buscó al prefecto de la ciudad, á quien tenía que hacer entrega de los tesoros de la Iglesia, y llevándole junto á esta, le dijo: "Aquí tienes los tesoros de la Iglesia," y diciendo esto, le mostró una muchedumbre de pobres; en cuya primera línea figuraban los ciegos, en la segunda los cojos, en la tercera los mutilados, entre los que algunos más forma tenían de bustos que de hombres; tras estos estaban los mancos, y confundidos con ellos, muchos miserables cuyos cuerpos aparecían cubiertos de horribles úlceras. "En las personas de estos pobres, con tinó San Lorenzo, estás vien-

do los tesoros de la Iglesia; sus perlas y piedras preciosas son esas vírgenes y aquellas viudas, consagradas á Dios. Como no hay más tesoros que estos, de ellos puedes disponer en beneficio tuyo, del emperador y de la hacienda romana.

Frente á la sensualidad, molice y conspiscencia del paganismo se levantaba la caridad cristiana, que sin olvidar un punto el sermón de la montaña en que nuestro Señor revelaba quiénes serían los verdaderos bienaventurados contra lo que pensaba el paganismo, señalaba desde el principio de la nueva Religión á los pueblos la manera inmediata de resolver los conflictos sociales suscitados por la protesta muda, pero permanente, de la indignancia contra el lujo y la dilapidación.

Ya no fué necesario más para que se decretase el martirio del Santo, que fué mandado atar en unas parrillas de hierro sobre carbones medio encendidos para que fuese abrasado lentamente. Y después que, dando muestra de sobrenatural resistencia, dijo al prefecto: "mi carne está bastante asada, puedes comerla," elevando sus ojos al cielo exclamaba: "¡Oh! Jesús, hazed que Roma capital del mundo, se someta al yugo de la fe, para que el Evangelio se propague más fácilmente á todas las provincias del Imperio."

Terminada su oración, expiró el Santo, de cuya muerte fué próximo fruto la conversión de Roma al Cristianismo.

Como es gloria de Jerusalem el martirio de San Esteban, lo fué de Roma el de San Lorenzo, y es asimismo gloria permanente de España que, por devoción de uno de sus más grandes monarcas, levantó en alabanza de la invicta fortaleza del martir el monumento de mayor magnificencia que se ha erigido en su honor en todo el orbe cristiano: el templo y Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial.

SERVULO

(De La Lectura Dominical.)

CULTIVO DEL TABACO

Ahora que la nación española va á perder para siempre la mayor parte de los últimos restos de su pasada grandeza y poderío colonial, ahora que las relaciones de España con los Estados Unidos tienen que quedar en relativa tirantez, como consecuencias de la guerra; ahora, en fin, en que el pobre y agobiado agricultor tan necesitado se halla de que el Gobierno le conceda algunas ventajas positivas que le indemnicen en parte de los muchos y onerosos tributos que viene obligado á satisfacer, creemos sea el momento oportuno de que, poniéndose de acuerdo el ministro de Hacienda con la Compañía Arrendataria de Tabacos, se permita en toda la nación, ó en algunas provincias, al menos, el cultivo del tabaco.

Esta planta, conocida en España antes que en ninguna otra nación de Europa, y sembrada después en Italia por un Médico, á quien un embajador español la regaló en 1574, al extenderse luego no sólo por Europa, sino por todo el mundo, á pesar de las bulas de Urbano VIII y de Inocencio XII, no obstante las disposiciones y leyes severas de muchos monarcas de Europa, y á pesar también de los suplicios impuestos á los fumadores por varios jefes bárbaros, esa planta, repetimos, que lo mismo se consume en China que en el Japón, igual en la Laponia que en la Siberia, elevándose su humo igualmente en las chozas humildes que en los suntuosos palacios, ha venido á constituir un riquísimo é inagotable filón, debido al monopolio ejercido por los Gobiernos de todas las naciones, filón que algún día quizás llegue á ser reemplazado por el opio, pero que tendrán que trascurrir para esto quizás algunos siglos.

Ahora bien; puesto que para impor-

tar á España el tabaco habano, el filipino, y hasta el virginia de los Estados Unidos, es necesario que la Compañía Arrendataria envíe muchos millones á las arcas americanas, pagar los cambios á altos precios y satisfacer fuertes derechos de navegación, creemos que para los agricultores españoles sería más justo, más equitativo y más conveniente, el que todo ese dinero que ha de enviarse al extranjero, se quede en España en favor del pobre agricultor, pues si la clase de tabaco que se cultiva no resulta tan superior como la de Cuba, seguramente que en nada desmerecerá de la de Filipinas y de la de las vegas de la Virginia.

Estudie, pues, el Gobierno, y más particularmente el ministro de Hacienda, que creemos sea el llamado á efectuarlo, este importantísimo problema de riqueza nacional, del que ya se ha ocupado *La Liga Agraria*, y autorice su inmediato cultivo en las provincias de Andalucía que, por su clima, parecen ser las llamadas á empezar á obtener este beneficio, pues de las dos clases de tabaco que hemos visto sembradas algunas matas en los límites de una provincia andaluza, sin cultivarlas ni cuidarlas, y sembradas sólo en medio de matorrales, sin más preparación que arrojar un puñado de semillas, en sitio majadeado por ganadería, sin ninguna labor, se han desarrollado y crecido con pujanza, lo que nos prueba que el terreno es á propósito para producir excelentes rendimientos á los agricultores, los cuales, con menos gastos que en el cultivo de cereales, podrían obtener muchas más pingües utilidades, y con ellas atender más desahogadamente al pago de los múltiples tributos que sobre ellos pesan.

LEANDRO NIÑO.

EL ALGODÓN EN ESPAÑA

Es tal la idiosincracia de nuestro pueblo, que sólo cuando los acontecimientos se nos vienen encima y los fracasos y las desgracias nos abruman, es cuando pensamos en poner remedio á nuestros males. Cometemos desaciertos á diario, y no nos damos de ello cuenta hasta que sentimos las amarguras que, como ineludible consecuencia, producen nuestras torpezas.

Sufrimos los dolores más intensos al contemplar cómo la agricultura se vé agobiada por mil diversas causas, hasta el punto de ser abandonados al fisco numerosos predios, ó sin cultivar por falta de medios, y sólo cuando el agua nos llega al cuello y todo lo consideramos perdido, nos percatamos de que, modificando ó variando procedimientos ó cultivos, los males pueden remediarse.

Y no basta que veamos al agricultor presa de la usura y sin poder vivir con el escaso fruto de impropio trabajo, ni que la juventud de nuestros campos abandona la patria para ir en busca de un pedazo de pan que en nuestro suelo se le niega. Los proyectos más laudables y eminentemente salvadores se pierden en el vacío ó se estrellan contra la indiferencia ó el abandono.

Hace años que, dolidos del crecido tributo anual que por el algodón importado para el consumo de nuestras fábricas veníamos pagando, señalamos como medida salvadora el cultivo del algodón en las colonias, especialmente en Filipinas, donde la floca se da espontáneamente, y á nadie se le ocurrió acoger el pensamiento como perfectamente viable, y nadie pensó que lo mismo podía hacerse en Canarias y las Baleares, y aún en el fértil suelo andaluz, terrenos todos ellos asequibles y ya probados en ese cultivo.

Y ahora que casi vemos perdidas nuestras colonias y amenazada la Península por irremediable desgracia, conceptuamos útil que los colonos andaluces dediquen sus energías á cultivar una planta de rendimiento lucrativo,

que nos libre de lo mucho que por algodones pagamos á los Estados Unidos y á la India.

Este cultivo pondría á la industria española á cubierto de los obstáculos con que en momentos determinados tropieza, y el país contaría con un nuevo elemento de riqueza que aumentaría los ingresos del Erario.

Aunque hasta hoy no se ha precatado la prensa de la imperiosa necesidad de que cultivemos el algodón y respondamos á la universal tendencia de que cada Estado se baste á sí mismo, digno de elogios es desde luego, ya que aún estamos á tiempo de que demos ese paso en las vías del progreso y logremos regenerar á la agricultura, salvándola de su actual decaimiento y abriendo nuevos veneros de riqueza que curen las profundas heridas producidas por nuestras propias torpezas y descuidos.

El asunto es por modo extremo interesante; no se trata sólo de salvar á la agricultura de su presente malestar, con ser este punto importantísimo; es además cuestión de dignidad, que nuestras islas Baleares y Canarias y los hermosos campos andaluces se vean adornados con la rica planta algodonesa, con ese nuevo producto que puede marcar, y que sin duda marcará, amplios y nuevos horizontes á nuestras iniciativas, más extenso campo de acción á los esfuerzos de nuestro pueblo.

El tema es de tan capital interés; bien merece que, para llevarlo á su completo desarrollo, trabajemos todos sin tregua ni descanso hasta lograrlo. No cesemos en esa labor hasta conseguir levantar el espíritu de nuestro pueblo; así lo exigen nuestros presentes males, así lo reclaman la dignidad y las necesidades de la patria.

GIBRALTAR

La escuadra inglesa

Dicen de esa población:

"Esta tarde ha entrado en nuestro puerto la primera división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de los buques siguientes:

Acorazado de primera clase *Ramillies* (insignia del almirante Sir J. O. Hopkins, K. C. B.); 14 cañones, 14.150 toneladas y 13.900 caballos de fuerza. Capitán W. des V. Hamilton.

Acorazado de primera clase *Revenge* (insignia de contralmirante G. H. U. Noel), 14 cañones, 14.150 toneladas y 13.000 caballos de fuerza. Capitán C. J. Briggs.

Acorazado de primera clase *Royal Oak*, 14 cañones, 14.150 toneladas y 13.000 caballos de fuerza. Capitán W. Marrack.

Acorazado de primera clase *Hood*, 14 cañones, 14.150 toneladas y 13.000 caballos de fuerza. Capitán A. C. B. Bromley.

Acorazado de primera clase *Empress of India*, 14 cañones, 14.150 toneladas y 13.000 caballos de fuerza. Capitán C. Campbell, B. B., D. S. O.

Acorazado de primera clase *Caesar*, 16 cañones, 14.000 toneladas y 12.000 caballos de fuerza. Capitán J. P. Pison, C. B., C. M. G.

Acorazado de primera clase *Anson*, 10 cañones, 10.600 toneladas y 11.500 caballos de fuerza. Capitán W. Wilson.

Crucero de primera clase *Gibraltar*, 12 cañones, 7.700 toneladas y 12.000 caballos de fuerza. Capitán H. L. G. Royle, D. S. O.

Crucero de primera clase *Hawke*, 12 cañones, 7.350 toneladas y 12.000 caballos de fuerza. Capitán R. F. O. Foote, C. M. G.

Crucero de segunda clase *Venus*, 11 cañones, 7.600 toneladas y 9.600 caballos de fuerza. Capitán Sir A. B. Milne, Bart.

Crucero de segunda clase *Forté*, 10 cañones, 4.360 toneladas y 9.000 caballos de fuerza. Capitán A. W. E. Prothero.

Crucero de segunda clase *Thetis*, 8

cañones, 3.400 toneladas y 9.000 caballos de fuerza. Capitán G. M. Henderson.

Crucero de segunda clase *Scylla*, 8 cañones, 3.400 toneladas y 9.000 caballos de fuerza. Capitán P. M. Scott.

Buque depósito de torpedos *Vulcán*, 8 cañones, 6.620 toneladas y 12.000 caballos de fuerza. Capitán R. W. White.

Cañonero torpedero de primera clase *Harrier*, 2 cañones, 1.070 toneladas y 4.200 caballos de fuerza. Teniente Comandante P. Vaughan Lewes, D. S. O.

El total de buques de guerra que hay, pues, ahora en nuestro puerto, es de veinticinco, contando el acorazado de primero clase *Illustrious*, el *Rupert* y los ocho torpederos de estación aquí.

CÉDULAS PERSONALES

Desde hoy empezará en toda la provincia el periodo de adquisición voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio, y terminará el 9 de Noviembre próximo, ó sea á los tres meses, según dispone la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Tratándose de un impuesto que afecta á tan crecido número de contribuyentes, creemos de interés general dar á conocer algunas de las principales disposiciones porque se rige.

La cédula personal es obligatoria para todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años, domiciliados en España, y solo están exceptuados las clases de tropa del ejército y armada de cualquiera clase é instituto que sean y sus asimilados mientras se hallen incorporados á filas; los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos autorizados para implorar la caridad pública; las religiosas profesas que viven en clausura; las Hermanas de la Caridad; los penados durante el tiempo de su reclusión, y los enagenados mientras permanezcan en el manicomio.

Regulan el impuesto las cuotas de contribuciones directas al Tesoro, los sueldos, remuneraciones y gratificaciones por todos los conceptos y los alquileres de fincas que no se destinen al ejercicio de industria fabril ó comercial, debiendo acumularse las cuotas de contribución territorial, industrial y carruajes de lujo que se satisfagan así en Madrid como en provincias, y los haberes que se perciban del Estado, corporaciones, empresas y particulares.

La cédula á que se viene obligado es la de mayor categoría que determine cualquiera de los tres conceptos expresados, y es forzoso adquirirla en el municipio de donde sea vecino ó esté domiciliado el contribuyente, sin perjuicio de lo que con respecto á los transeúntes dispone el art. 27 de la instrucción.

La vecindad se determina por lo que resulta de los padrones formados con arreglo á la ley municipal, sin otra excepción que la de los funcionarios públicos, que son considerados como vecinos del punto donde tengan su residencia oficial.

Las circunstancias ó condiciones personales de los contribuyentes que han de tenerse en cuenta para expedirles las cédulas que les correspondan, son las en que se encuentren en primero de Julio del año económico respectivo.

Las mujeres casadas satisfarán la cédula que demande la contribución de los bienes que figuren á su nombre en los amillaramientos ó repartimientos ó de los títulos y resguardos de valores extendidos á su nombre, aún cuando la administración de estos se encuentre á cargo de sus maridos.

Lo mismo sucede cuando sean aquellas las inscritas en las matriculas de la contribución industrial.

Las personas que poseyendo en virtud de título escrito, bienes inmuebles, no figuren en los amillaramientos respectivos, con cuota alguna de contribución, pero si las fincas adquiridas, satisfarán la cédula que regule la contribución correspondiente á dichos bienes.

TONICINA GRANULADA ESPINAR

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez...

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA

DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos...

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NÚMERO 37

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque l'even 25 años de sufrimientos...



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente...

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

Agua de la Palomera

y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua...

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH. Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia...

ASFALTO Se construye en pimientos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos...

Botas vacías.

En Aguilar de la Frontera se vende una partida de botas, á seis duros cada una.

Almoneda. Se hace de un aparador con vajilla completa, unas butacas, una cama y una mesa.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle de Juan de Mena...

AGUSTINA PEREZ MODISTA Encargada que fué de los acreditados talleres de sombreros y trajes de Madame Palmira...

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 6 calle Imágenes.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba...

Desde el día 20 del corriente se establecerá el servicio de carruajes desde la estación de Ma molejo hasta los Baños de Fuentevieja...

Venta. Se vende un espejo de un metro setenta centímetros de alto, por 1'20 de ancho...

Ara de cría. Se ofrece para casa de los padres una joven de buenos antecedentes.

Manual de ganadería y eridunm rias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos...

Matrona. D.ª María Francisca García, matrona examinada por la facultad de Medicina de Cádiz...

Arrendamiento. Desde el día 29 de Septiembre próximo se arrienda la huerta nombrada de los Mozos...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Alfonso XII, con cuadra, puerta falsa y jardín...

Arrendamiento. Se hace por meses, y en precio económico, de la casa número 5 plaza del Potro...

Taller de Modista Josefa Gujón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones...

LOS RECIBOS para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA...

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los pormis de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

IDIOMAS

y clase de preparación para cursos Arroyo de San Rafael, número 4.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Borja Payón, número 6...

Venta. Sobrante de construcciones de obras, se venden maderas de Serrano, pino y flandes...

Venta de maderas. Se hace de encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparrones...

Venta de maderas. Se hace de encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparrones...

En la calle de San Alvaro, número 12, se venden palomos.

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico...

Venta. A títulos corrientes, libra de todo gravamen, y en precio muy arreglado...

Se arrienda desde el día un portal apropiado para establecimiento, en la calle Alfaro, número 28.

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisos, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

NO MÁS CANAS!!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color...

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello...

LICOR DE PERSIA

IDENTIFICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura...

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies...

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias.

Depositorio, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas a las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc...

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Deposito de las aguas en Madrid: ALCALA, 36

Proprietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballasteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓBEDA, y desde este punto una hora en carruaje

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

CALLE DEL TORIL NUM. 14

CÓRDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino del país, á 90 reales arroba.

¡VIVA ESPAÑA!

¡MUERAN LOS TRAIADORES!!

¡GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público...

Sin escrúpulos de ninguna clase nuestros competidores sorprenden así la buena fé y sentimientos patrióticos del público...

MÁQUINAS PARA COSER

más españolas que los que alardean de serlo.

CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.—CÓRDOBA

¡VIVA ESPAÑA!

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS

CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto...

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia...

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 250 P. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL HNOS., Asaflo, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO PARTICIPANDO 3 Ptas.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)

Gran establecimiento de aguas Minero-Medicinales, Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas, Frias, las más sulfurosas de España

Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado

Grandes y recientes reformas en el establecimiento. — Gabinete hidroterápico completo, á la altura de los primeros en su clase.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Deposito de estas aguas, en las principales farmacias. Para informes, memorias publicadas, y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez (Cádiz)

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.